

Fecha: 16/12/2023

Folio: 1/4

En la ciudad de Casilda, departamento Caseros, siendo las 18:00 hs. del día 16 de Diciembre de 2023, se reúnen los miembros del Directorio y Matriculados del Distrito 4 – Casilda del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, en su sede, sita en calle Sarmiento 1875, a los efectos de llevar a cabo la 35º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS DEL DISTRITO 4 – CASILDA. Se encuentran presentes, por el Directorio del Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Santa Fe Distrito 4 – Casilda, su Presidente, Arq. Jorge Dagotto, su Vicepresidente Arq. Román Renzi, su Tesorero Arq. Marcelo Melis, su Secretaria Arq. Verónica Milazzo, sus Vocales Titulares, Arq. Leylén Ateca y Arq. Juan Pablo Santinelli, su Vocal al DSP Arq. Maricel Cervigni, su Revisor de Cuentas Arq. José Luis Deninotti y su Juez Titular del Tribunal de Ética, Arq. Rubens Tonello.- También se encuentran las Arqs. Daniela Porta, Lucía Cavalin y Vanesa Torresi.- Conforme estipula el Estatuto del CAPSF, en su Art. 51º, "El quórum se formará con la mitad más uno de los matriculados y de no reunirse, se esperará 30 minutos y comenzará con los presentes", acto seguido, y siendo las 18:30 hs. se procede a la apertura de la sesión. La Secretaria Arq. Verónica Milazzo, da lectura al siguiente: -----

ORDEN DEL DIA: -----

- a) **Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta.** Se propone a las Arqs. Lucía Cavalin y Vanesa Torresi, para que junto con la Secretaria y el Presidente suscriban el Acta correspondiente a esta Asamblea.-----
- b) **Lectura del Acta de la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria de Matriculados de Distrito, del 13 de diciembre de 2022.** A continuación la Secretaria Arq. Milazzo da lectura al Acta mencionada, que se aprueba sin observaciones.-----
- c) **Consideración de la Memoria del Directorio Superior Provincial, del período comprendido entre el 01 de enero de 2023 hasta el día de la fecha y de la Memoria del Distrito 4, del período comprendido entre el 01 de enero hasta el día de la fecha.** La Secretaria, Arq. Milazzo procede a la lectura de la Memoria del Directorio de Distrito 4. Se aprueba. A continuación se expone una reseña de la Memoria del Directorio Superior Provincial durante el mismo período, de los puntos más relevantes, a saber:
-A- EJE EJERCICIO PROFESIONAL Y SERVICIOS A NUESTRA MATRÍCULA. A1- La modernización de los sistemas vigentes y la incorporación de nuevas tecnologías y métodos operativos que nos acercan a esos propósitos. A2- Se realizó un contrato entre los Colegios de Agrimensura, el Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos y nuestro Colegio CAUPSF con la Empresa Recursos Tecnológicos para obtener el Diccionario de Programación del Sistema Gesto que nos permite ahora a los Colegios tener el seguimiento "solo lectura" en esta primera etapa de las bases de datos, seguimiento que se hace a través de la UTN. A3- Dignificar nuestra tarea- En agosto de 2022, nuestro Colegio propuso el inicio de una tarea conjunta con los Colegios de Profesionales de la Ingeniería Civil y el de Maestros Mayores de Obra y Técnicos con el objetivo de "DIGNIFICAR LA PROFESIÓN" y acordar luego de 8 meses de trabajo y 7 actas que así lo refrendan que "a Igual Tarea, Igual Honorario e Igual Aporte" para que, de cara a la sociedad, se establezcan similares posibilidades y libertad de elección, a la vez de unificar fuerzas en la relación a los diferentes niveles del Estado. Estos acuerdos incluyen: A4- Un Nuevo Sistema de ingreso de los trámites a partir de Cómputos y Presupuestos en 6 Categorías con valor real del m2 que define Honorarios de Referencia reales que permitirían un desarrollo posible de la tarea profesional, dejando en claro que los Honorarios están desregulados, pero sí establece un valor que los Colegios respalden. Se trata de un Nuevo Sistema que se podrá operar también desde una app. A5- Convenio entre los Colegios, la Caja de Previsión Social y la

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

35ª. ASAMBLEA ORDINARIA DE MATRICULADOS

DISTRITO 4 – CASILDA

Fecha: 16/12/2023

Folio: 2/4

UTN para la formulación del Pliego de Especificaciones técnicas que permitan obtener el desarrollo de la aplicación en propiedad de los Colegios y el manejo por parte de los mismos. A6-Continuidad Convenio Catastro- Acceso SCIT*GPSF A7- Mesa de Trabajo A8 - Asesorías:- Legal: se realiza en forma continua y semanalmente presencial en la sede del Colegio.-Higiene y Seguridad: a partir del Convenio específico, se realizarán vía mail y zoom. Se comunicará a la matrícula.-Estructuras-Eficiencia Energética-Carátulas Unificadas y Derogación derecho de inscripción.A9—Resoluciones del DSP, Convenios, Comisiones. Eventos realizados por el CAUPSF.A-10- Gestión territorial. A-11-Edición del "LIBRO DE OBRA", cuya autoría corresponde a nuestro Asesor Legal Ricardo Terrile y que será presentado a fines del mes de Noviembre de 2023, es una contribución al ejercicio de nuestra tarea y contiene todas las herramientas que el nuevo Código Civil incorporó desde 2015.A-12-Consulta Previa al Ingreso de Expediente. A-13-Actualización Manual de Procedimientos para Oficinas Técnicas: Es tarea de la gestión institucional, ordenar y optimizar los recursos, tanto humanos, físicos como económicos, y en este marco fue necesario realizar la actualización del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. -B EJE INSTITUCIONAL: UN COLEGIO INCLUSIVO Y FEDERAL. B1-Reforma de la Ley 10653/91 que nos creó como Colegio independiente. B2-Libro "30 años, la historia institucional". B3-Grupo de Trabajo de Comunicación: B4—Concursos. B5-Requisitos y Paridad de Género. B6-Encuentros de Mesa Directiva y Presidentes de Distrito.B7-Encuentro de Secretarías/os y Tesoreras/os. B8-Comisión GESTO. B9-Comisión de Roles Profesionales. B10- Comisión de Arquitectura Sustentable y Eficiencia Energética. B-11-Cambio de nombre. B-12-FADEA-C-EJE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. C1-Nuevo Sistema Contable. C2- NORMA ISO 9001 .C3-Ordenamiento de la información interna y para la matrícula: Ordenamiento temático de las Resoluciones, ya subido en la página WEB; Ordenamiento y clasificación interna de Convenios, Cursos, etc.C4-Matriculación: Nuevo procedimiento más ágil acordada entre todas las Secretarías Administrativas de Distritos y DSP homologando la Resolución correspondiente.C5-Curso de Iniciación Profesional. C6-Firma Digital .C7- Oficina de Registro-D- EJE AGENDA GENERO-Comisión de Género con representación de todos los distritos del CAUPSF-Arquitectas de los 6 distritos del CAUPSF viajamos a Mendoza al EMA 4 (2022) y EMA 5 (2023) (Encuentro de Mujeres Arquitectas-Convocatoria UNA x UNA-Muestra homenaje a la Arq. Matilde Luetich en la sede del CAUPSF-Vínculo con la Red Nacional Soy Arquitecta: Muestra "Premio Nacional Soy Arquitecta" -Capacitación Ley Micaela y Procedimiento para la Atención de Situaciones de Violencia Sexual y Discriminación Basadas en el Género.-Sensibilización y Capacitación Ley Micaela-Formación Permanente para la Comunidad del CAUPSF-Procedimiento para la Atención de Situaciones de Violencia Sexual y Discriminación Basadas en el Género.-Cambio de Nombre.- Paridad de Género en Cuerpos de Juradas/os y Asesoras/es-E-EJE GESTIÓN TERRITORIAL, AVANCE EN EL LOGRO DE NUEVOS CONVENIOS-La tarea en el territorio-E1-Jornadas de Trabajo Territorial (Ley SIPOT). E2-Áreas Metropolitanas (Convenio c/ ECOM. E3-Curso "Herramientas de Planificación y Gestion Urbana. E4-Jornadas de Capacitación "Ciudad en la Ciudad - La experiencia metropolitana de Rosario. E5- Proyecto Área Provincial Formación en Desarrollo Urbano y Territorial. -F-EJE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTÍNUA-Cursos realizados:F4- PATRIMONIO - LA INTERDISCIPLINA EN LA PRÁCTICA RESTAURADORA. F5-HIGIENE y SEGURIDAD PARA PROYECTISTAS y DIRECTORES DE OBRAS. F6- ASPECTOS LEGALES DE LA ARQUITECTURA.F7- INTRODUCCIÓN A LOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS PARA PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA.F8-ESPECIALIZACIÓN EN CARPINTERÍAS DE ALUMINIO PARA

Fecha: 16/12/2023

Folio: 3/4

PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA .F9-ESTRUCTURAS PARA ARQUITECTOS/AS. F10- CURSO INICIAL SOBRE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA. F11- ACTUALIZACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD PARA PROYECTISTAS Y DD.OO.F12- CURSO DE INICIACIÓN PROFESIONAL-G- EJE EVENTOS, EXPOSICIONES, CHARLAS Y MUESTRAS: ITINERANTES Y CON PROYECCIÓN NACIONAL. G1-La Itinerancia. G2-Muestra Argentina de Arquitectura y Paisajismo Emergente (MAAPE 2023-Santa Fe). G3-Tres Pabellones Argentinos. G4-Muros. G5-AJAP Álbumes de Arquitectura y Paisaje de Jóvenes franceses-H-EJE JÓVENES. H1- Convenio con el Ministerio de Infraestructura, Hábitat y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Santa Fe .H2-MAAPE, UNA OPORTUNIDAD PARA VISIBILIZAR A LAS Y LOS JÓVENES. -I-EJE CONGRESOS. I1-"Congreso Nacional Arquitectura Sostenible, Múltiples Miradas .I2--CHET XVI Congreso Hacia la Equidad Territorial Congreso Nacional -J-EJE BECAS. J1--Maestrías del Paisaje. J2-Diplomatura en Bioconstrucción-K-EJE CONVENIOS .K1- Convenio de Cooperación y Articulación con la Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Sta. Fe (con Colegio de Técnicos y de la Ingeniería Civil). Está iniciado y se continuó.K2.*Unificación de Carátulas Tipo en toda la provincia (Modelo p/Comunas y Modelo p/Municipios). K3-* Desarrollo en el territorio y necesidad de existencia de catastros y solicitud de La obligatoriedad de exigir los planos correspondientes.K4- Convenio Marco de Colaboración con Catastro de la Provincia de Santa Fe-CAUPSF. Y Convenio Específico N°1 con Catastro-CAUPSF. Permite el acceso de toda la matrícula habilitada al SCIT para búsqueda de información y tramitación de documentación. K5- Convenio Marco de Cooperación entre Puerto General San Martín - CAUD2-CAUPSF para Concurso Municipalidad de Puerto San Martín (en proceso CAD2).K5- Convenio Marco IFA Instituto Francés Argentino (Área Cultura Embajada Francia)-CAUPSF. Realización de la muestra AJAP Jóvenes Arquitectos y Paisajistas en los 6 Distritos, realización de Conversatorios. Workshop con definición de módulo expositivo para Convocatoria Nacional CAUPSF-FADEA-IFA. K6- Convenio Marco de Cooperación y Asistencia- UTN - Colegios y Caja y Convenio Específico de Asistencia Técnica UTN, Colegios y Caja.. K7- Convenio de Colaboración Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat - CAUPSF.K8- Convenio Marco de Colaboración entre Ministerio de Desarrollo Social y Colegios de Técnicos e Ingeniería Civil. Permite la realización de relevamientos de Clubes de 1ra Categoría con diferentes localidades con condiciones especiales.K9-Convenio Específico Sased- FAPyD y CAUPSF.K10-Convenio Marco Colaboración y Cooperación CAUPSF y SCA.K11- Convenio Marco de Colaboración Recíproca ECOMR - CAUD2- CAUPSF.K12- Convenio Marco de Cooperación entre UNR-CAUPSF y Convenio Específico de Colaboración UNR, Área de Género y Sexualidades - CAUPSF. K13- Convenio Marco de Cooperación entre UNL- CAUPSF.K14- Convenio Marco de Cooperación con CAUPSF y D2 Rosario- OPEN HOUSE -OHACHE-K15- Convenio CAUPSF-CAUD1-Municipalidad de Santa Fe para el Concurso Nacional de ideas "Plaza de 3 culturas". K16- Convenio de Colaboración Colegio de Abogados/Escribanos/Médicos/Arquitectura y Urbanismo (incluye adenda). Colocación placa homenaje Auditorio Antonio Berni CMD Centro.K17- Convenio Marco de Cooperación y Asistencia entre UTN, Colegios y Caja/ Convenio Específico de Asistencia Técnica entre la UTN, Colegios y Caja. Nuevo sistema de cálculo de aportes. Elaboración de Pliegos, seguimiento, evaluación y asesoramiento.K18- Convenio entre CAUPSF Y FAPYD UNR. Maestría en arquitectura del paisaje. Tareas conjuntas de capacitación y formación para la matrícula. Otorgamiento de 4 medias becas para el cursado de la misma.-L-EJE CONCURSOS-M-EJE TRANSPARENCIA .-----

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
35ª. ASAMBLEA ORDINARIA DE MATRICULADOS
DISTRITO 4 - CASILDA

Fecha: 16/12/2023

Folio: 4/4

d) Consideración del Balance del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del Ejercicio comprendido entre el 01 de julio del 2022 y el 30 de junio del 2023 inclusive. Se da comienzo a las 18.45hs la transmisión por zoom con el Directorio Superior Provincial y el resto de los Distritos donde los auditores exponen el balance anual y consideraciones del tema. Una vez finalizada la transmisión, El Arq. José Luis Deninotti, explica el informe de Comisión de Revisora de Cuentas y el Tesorero Arq. Marcelo Melis informa los saldos del Distrito al 30 de noviembre de 2023 a saber:

-Saldo Cta. Cte. 30/11/2023 \$ 2.532.653,41

-Plazos Fijos \$ 70.381.671,34

e) Consideración de los montos por derecho de Matriculación e Inscripción Anual para el Año 2024, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89º, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la Ley N° 10.653 y su Modificatoria Ley N° 13.199.-----

f) Consideración de los montos por Contribuciones Especiales para el Año 2024, conforme a las facultades conferidas por la ley N° 10.653, su modificatoria Ley N° 13.199 y su respectivo Estatuto.-----

g) Consideración de las sanciones disciplinarias a matriculados/as en caso de ser remitidas por el Tribunal de Ética y Disciplina para ser sometidas a consideración de la Asamblea. La Secretaria, Arq. Milazzo procede a la lectura del informe del Tribunal, que manifiesta "se aplicaron sanciones disciplinarias de carácter privado o reservado, no habiéndose aplicado ningún apercibimiento público"(Art 29 de la Ley 10653) durante el año 2023.-----

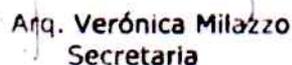
g) Homologación de las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva del CAPSF y del Directorio Superior Provincial dictadas durante el año 2023. Se da lectura de las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva y del Directorio Superior Provincial.-----

i) Donación de bienes inventariados del Patrimonio del Colegio. Se procede a dar lectura de informe del área contable del DSP, en el cual se detalla que "Durante el ejercicio finalizado al 30/03/23, no se han registrados bajas por donación de bienes inventariados del CAPSF -----

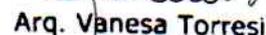
j) Aprobación del Acto Electoral del día 12 de Diciembre de 2023 y proclamación de las autoridades electas de los distintos órganos de gobierno, y de los integrantes de los/as Cuerpos de Asesores/as y Jurados de Concurso.-----

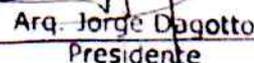
k) Informe de Presidencia -----
No habiendo más puntos que tratar, y siendo las 20,25hs., se da por finalizada la 35ª. ASAMBLEA ORDINARIA DE MATRICULADOS DE DISTRITO 4 - Casilda.-----


Arq. Lucía Cavallin


Arq. Verónica Milazzo
Secretaria




Arq. Vanesa Torresi


Arq. Jorge Dagotto
Presidente